VIVIENDAS C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, República del Ecuador, las diez horas del día ocho de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Jiguas #-500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.** Señores: Pazos Santana Leonor Elba propietaria de 7.000 acciones, Pazos Santana Billy Ernesto propietario de 6.500 acciones y Pazos Santana Ernesto Xavier propietario de 6.500 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia de la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías. Los socios presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia: **1.-** Conocimiento del informe de Gerente sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2018; **2.-** Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año; **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018. Preside la reunión el titular señor Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro, y actúa como Secretaria la Gerente señora Leonor Elba Pazos Santana, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Socios y comprobó que a la misma habían concurrido los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día. El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los socios de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Socios. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Socios el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Socios el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, mantiene la compañía con su capital Inicial de $ 800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo. No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios y la Secretaria que certifica.

Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro
PRSEIDENTE
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL

Sr. Billy Ernesto Pazos Santana
SOCIO

Abg. Ernesto Xavier Pazos Santana
SOCIO

Sra. Leonor Elba Pazos Santana
GERENTE - SOCIA
SECRETARIA

Jiguas # 500A y Víctor Emilio Estrada; Telf: 2 381247, 2 - 886410
Telefax.: 2 886214 e-mail: erne_pa@hotmail.com